



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de agosto de 1995

Número 34

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO general número 3/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exigencia de contar con Cédula Profesional de Licenciado en Derecho expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, impuesta a los servidores públicos a que se refiere el artículo 110, fracciones I, II, VIII, IX y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Poder Judicial de la Federación.- Consejo de la Judicatura Federal.

ACUERDO GENERAL NUMERO 3/1995, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA EXIGENCIA DE CONTAR CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, IMPUESTA A LOS SERVIDORES PUBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 110, FRACCIONES I, II, VIII, IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**SEGUNDO.-** Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**TERCERO.-** Que el artículo 100 de la Carta Magna en sus párrafos primero y séptimo establece respectivamente que, la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, y, que éste está facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de agosto de 1995 No. 34

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

ACUERDO General Número 3/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exigencia de contar con Cédula Profesional de Licenciado en Derecho expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, impuesta a los servidores públicos a que se refiere el artículo 110; fracciones I, II, VIII, IX y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación,

AVISOS JUDICIALES: 3606, 3539, 3615, 797-A1, 798-A1, 3933, 391-A1, 3930, 799-A1, 3929, 3959, 3958, 3962, 3960, 3961, 3947, 3948, 3949, 3950, 3951, 3952, 3954, 3957, 3938, 3941, 3943, 3946, 3946, 3963 y 3964,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3936, 3939, 3942, 3931, 3932, 3944, 3945, 3934, 3935, 3937 y 3965.

(Viene de la primera página)

**CUARTO.-** Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 106, 107, 108 y 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para poder acceder a algunas de las categorías a que se refieren las fracciones I, II, VIII, IX y X del artículo 110 del ordenamiento a que se ha venido haciendo alusión, se requiere ser licenciado en derecho,

**QUINTO.-** Que además de título profesional, para ejercer como licenciado en derecho en el ámbito de la justicia federal, según lo prescrito por el artículo 25, fracción III, de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. Constitucionales, se requiere obtener patente de ejercicio de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública;

**SEXTO.-** Que con arreglo a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal está facultado para expedir Acuerdos Generales.

En consecuencia, con apoyo en el párrafo séptimo del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

**ACUERDO**

Se requiere a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación a que se refiere el artículo 110, fracciones I, II, VIII, IX y X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que en un plazo no mayor de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, remitan al Consejo de la Judicatura Federal copia fotostática certificada de la cédula profesional de licenciado en derecho, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, y además, se publicará en el Semanario Judicial de la Federación.

**LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL - CERTIFICA:** Que el acuerdo, relativo a la exigencia de contar con cédula profesional de licenciado en derecho expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, impuesta a los servidores públicos a que se refiere el artículo 110, fracciones I, II, VIII, IX y X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de seis de julio de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros Presidente Ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.** - México, Distrito Federal a dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cinco. - Conste - Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de julio de 1995).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 607/95

Primera Secretaría

D. LORGE MARTINEZ ARREORTUA.

C. GUDELIA LOPEZ HERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias exhibidas selladas y cotizadas para que las reciba en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

Expediente Núm. 416/95

FRANCISCO JAVIER GALLIGOS ROBLEDO.

C. MARIA INES ARIAS URIBE, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La disolución de la sociedad conyugal que tengo establecida con el hoy demandado; c). El pago de los gastos y costas judiciales que originen el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, dados a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

## JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BANCO MEXICANO, S.A.

JOSE GUADALUPE ARTEAGA ALFARO Y SIMONARIOS DE ARTEAGA, en el expediente marcado con el número 493-95-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 41, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Cotija, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le

emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El C. ESTEBAN ANDRES CRUZ SANCHEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1056/95, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de San Juan Teotihuacán, México, que mide y linda: al norte: 65.00 m con carretera libre México-Pirámides; al sur: 65.00 m con Luis Gil; al oriente: 4.00 m con carretera libre México-Pirámides; al poniente: 13.50 m con barranca límite de Maquixco, con una superficie aproximada de 568 80 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3539.—20 julio, 3 y 17 agosto

## JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MA ESPERANZA ESCOBAR PICHARDO.

Se hace de su conocimiento que su esposo JOSE ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 539/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fuese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

3615.—26 julio, 7 y 17 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

En el expediente número 80/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA PENA MEZA, en su carácter de endosatario en propiedad de ALEJANDRO PARRA MEZA en contra de BENITO HERNANDEZ DE LEON, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las diez treinta horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado en que se actúa inscribiendo el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base para el remate y para su venta del bien embargado en autos la cantidad de (ciento cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convocan postores. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores. Rúbrica.

797-A1.—17, 22 y 25 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

En el expediente número 335/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA PENA MEZA en contra de BENITO HERNANDEZ DE LEON, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez treinta horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del terreno y casa habitación ubicados en Cerrada de Marte número veintinueve, en el municipio de Apaxco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.35 m con Eliseo Trejo; al sur: 16.60 m con callejón privado; al oriente: 15.30 m con Juan Cortés; al poniente: 26.80 m con Néstor Menroy Castro, con una superficie total de 341.00 metros cuadrados, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (ciento veintiséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por una sola vez por lo que se convocan postores. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles. Rúbrica.

798-A1.—17 agosto

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La C. OIELIA GARCIA DE DIMAS, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1341/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Cruzcilla, ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, del municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.00 m con Amalia Valverde de García; al sur: 37.00 m con Venancio Cortez; al poniente: 12.00 m con antiguo camino real; al oriente: 12.00 m con Pedro Santamaría, teniendo una superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

3933.—17, 31 agosto y 15 septiembre

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 220/95 I, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR ARTURO ROJAS LOPEZ en contra de DORA ELIA RUIZ RAMOS DE IEPHER, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761 y relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate correspondiente al vehículo V.W. GL 4 puertas, motor 93, número de motor 027681, color verde azul, se señalan las doce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, ubicado de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado, periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veinte mil novecientos pesos 00/100 M.N.), siendo la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.—Rúbrica.

801-A1.—17, 22 y 25 agosto

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DE LOURDES KVARANTAN PALAVICINI, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto de los terrenos denominados: Bezana del Llano, ubicados en barrio Santiago, Cabecera Municipal de Tlazcuera, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 71.50 m con Irene Ríos Gómez; al sur: 86.50 m con Gerardo Valencia Roldán; al oriente: 26.00 m con carretera Los Reyes Lechería; al poniente: 13.00 m con regadera y Potrero la Virgen, con superficie aproximada de 1,700.00 metros cuadrados, el segundo mide y linda: al norte: 65.00 m con Magdalena Ríos Gómez; al sur: 82.00 m con María de Lourdes Kvarantan Palavicini; al oriente: 33.00 m con carretera Los Reyes Lechería; al poniente: 19.00 m con regadera y Potrero la Virgen, con una superficie aproximada de 1,910.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

3930.—17, 22 y 25 agosto

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1093/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO MORA LEVARJO en contra de FRANCISCO MARENTES AYALA, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble embargado en autos, cuyas características son las siguientes: una camioneta marca Dodge, modelo 75, serie L5118884, registro 3479864, con placas de circulación LF6594, color amarillo, fijándose como base para el remate la cantidad de (tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que el presente se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puesta de este juzgado, publicándose dichos edictos dentro de tres días consecutivos, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

799-A1.—17, 18 y 21 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

## EDICTO

Se hace de su conocimiento al público en general que con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se denunció la sucesión intestamentaria a bienes de los señores EMILIA CHAVEZ ARREDONDO DE PUENTE y NICOLAS PUENTE DE FLORES, radicado en este H. Juzgado, bajo el número 495 95-2, y el cual fue promovido por los señores MARÍA DE LA LUZ CONCEPCION PUENTE y FLORES ANA DE RUIZ y DOMINGO ALFREDO MORALES PUENTE, en su carácter de hermano y tío, en primer término de curato, y de EMILIA CHAVEZ ARREDONDO DE PUENTE y el segundo término de hermano y tío del señor NICOLAS PUENTE Y FLORES, de los de cuyos, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este juzgado a defender y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días, debiendo publicar además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, habiendo nacido la señora EMILIA CHAVEZ ARREDONDO DE PUENTE en Durango, Durango, fecho de su último domicilio en Av Juárez Sur No. 17, Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México y fallecido con fecha diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, y el señor NICOLAS PUENTE Y FLORES, nació en México, Distrito Federal, quien tuvo su último domicilio en Av. Juárez Sur No. 17, Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, quien falleció en fecha veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Echeva, Rúbrica.

3929.—17 y 28 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Número: 219/95.

ALICIA PONCE SANCHEZ

EDGAR GUZMAN VILLANUEVA Y ALEJANDRA ALFONSO PONCE, le demandan en la vía ordinaria civil: a). El otorgamiento y firma de la Escritura de Compraventa ante Notario Público respecto de una fracción del predio urbano sin denominación Especial, ubicado en la población de Miraflores, municipio de Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.75 m con Roberto Rodríguez; sur: 12.75 m con servidumbre de paso; oriente: 11.20 m con cerrada Benito Juárez; y poniente: 11.20 m con Raymundo Aguirre P. b). La cancelación parcial de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Rural de este distrito judicial, que obra a favor de la demandada bajo la partida número 589 frente, del volumen número 33, libro primero, sección primera, de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y ocho. c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3959.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1065/1994. BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra PABLO CAMACHO GARCIA Y MARIA DOLORES OLIVA GUERRA, Primera Almoneda: trece horas, treinta y uno de agosto del año en curso; Terreno y construcción de casa habitación ubicado en Circuito San Mateo casa No. 13, del fraccionamiento Sor Juana I, de la Cruz; norte: 15.00 m con lote G No. 16; sur: 15.00 m con lote G No. 18; oriente: 10.00 m con lote J; poniente: 10.00 m con calle (Arca Común), Superficie del predio 150.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito con Gna. Hipotecaria por \$ 163,800,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. BASE: ciento ochenta y seis mil ciento ochenta y siete nuevos pesos 40/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de: nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3958.—17, 21 y 22 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 316/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, sobre acción cambiaria directa, promovido por NORMA ANGÉLICA SOTO DANIEL, en contra de RAUL VERA RODRIGUEZ, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Almendros 22, Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Rufozabal, Estado de México, fijándose para el remate la cantidad de ciento cinco mil nuevos pesos, con deducción de un diez por ciento, precio de avalúo y postura legal.

Debiéndose anunciar su venta, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado, y demás para-les públicas, mediante la publicación de un edicto, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

3962.—17 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

Exp. 507/95. AGUSTIN REYES NOMPANCO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno Don. Coaxpa, ubicado en Santa Catarina Ayctzingo Mex., que mide y linda; norte: 21.70 m con Angel Ramírez; sur: 18.70 m con calle; oriente: 181.00 m con Angel Cándido Sánchez Reyes; y poniente: 132.00 m con Angel Cándido Sánchez Reyes; superficie de: ..... 2,656.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

3960.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 451/95. ISMAEL HERNANDEZ CANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno de común repartimiento denominado Cuamanco Tecaxtiloeco, ubicado en la población de Poxtla, municipio de Ayapango, México, que mide y linda; norte: 28.00 m con calle Matamoros; sur: 28.00 m con Cristina Ramos Cielos; oriente: 61.00 m con Porfirio Carrasco; y poniente: 61.00 m con Cristina Ramos Cielos, Superficie aproximada de: 1,708.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3960.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 460/95, LINO YESCAS SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlaseantilla, ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie aproximada de: 5,148.00 m<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m con Cristóbal Yescas; al sur: 36.00 m con calle prolongación e Independencia; al oriente: 156.00 m con Crescencio Ríos García; y al poniente: 152.00 m con Miguel Yescas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.  
 3960.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 242/95, ALICIA TELLEZ TENORIO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno con construcción denominado Hornotitla, ubicado en calle Nacional No. 10 del poblado de San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, Estado de México, con una superficie aproximada de: 684.00 m<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m con Margarita Tableros y Reynaldo Cielos; al sur: 38.00 m con Genaro Cielo Hernández (antes Margarito Velázquez y Fortino Téllez); y al oriente: 18.00 m con Aurelia Montes de Oca, antes Loreto Montes de Oca; y al poniente: 18.00 m con calle Nacional.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.  
 3960.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 476/95, ANASTACIO JESUS HIGUERA GONZALEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado Pachimalco, ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con una superficie aproximada de: 85.05 m<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.90 m con Apolonio Higuera; al sur: 16.35 m con Angulo formado en forma de vértice; al oriente: 10.30 m con Apolonio Higuera; y al poniente: 10.70 m con Av. del Ferrocarril.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.  
 3960.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 1566/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO MEXICANO S.A., en contra de LAURA CEBALLOS VAZQUEZ, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de julio del año en curso, se señalan las catorce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Quinta Almoneda de Remate del bien embargado por éste juzgado, consistente en un bien inmueble: ubicado en la calle de Carlos A. Vélez número 502, en Toluca, México y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 343-8828, a fojas 46, libro primero, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993, en el volumen 346, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con la señora Elvia Palma Jiménez; al sur: 26.50 m con propiedad; al oriente: 11.00 m con calle de ubicación; al poniente: 11.00 m con lote

2. Por lo que por medio del presente se convocan postores los cuales deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes que resulten del precio fijado para el remate y que lo es la cantidad de NS 505,742.00 (trecientos cinco mil setecientos cuarenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduec Maya.—Rúbrica.  
 3961.—17 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm.: 567/95.  
 Primera Secretaria.

MANUEL GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Xaxalpa, el cual se encuentra ubicado en el poblado de Pentecostes, perteneciente al distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.40 m linda con Guadalupe Alonso o Gaudencio Alonso; al sur: 24.40 m linda con Pablo Gómez Pérez; al oriente: 32.44 m linda con Guadalupe Alonso; y al poniente: 32.44 m linda con calle Hombres Ilustres; con una superficie de 791.53 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.  
 3947.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Número: 878/95.  
 Tercera Secretaria.

SERGIO MARTINEZ PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Tlatel, ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m linda con Concepción Nava G.; al sur: 25.00 m linda con Maximino Flores; al oriente: 20.00 m linda con avenida Arbolada; al poniente: 20.00 m linda con Anastacio Beltrán; con superficie de 509.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.  
 3948.—17, 31 agosto y 15 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Número: 731/95.  
 Primera Secretaria.

EUSTOLIA PAEZ MORALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado San Juan, el cual se encuentra ubicado en términos de Los Reyes la Paz, municipio perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 30.65 m linda con otra parte del mismo sitio propiedad de la vendedora; al sur: 32.60 m con Angel Sánchez; al oriente: 11.50 m con calle pública; y al poniente: 11.00 m con sucesores del finado Laura Medina; con una superficie de 347.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.  
 3949.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ENRIQUE LARA SANTANA,**

**SOCORRO CURIEL SEGUNDO,** en el expediente marcado con el número 1904/94, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto de un lote de terreno número 10, de la manzana 8, sección C, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, ubicado en jurisdicción del municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m con el lote 11; al sur: 25.00 m con lote número 9; al oriente: 10.00 m con lote 65; al poniente: 10.00 m con calle Aztaquevecan, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el cual deberá presentarse por sí o por apoderado o gestor que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, teniendo el lote de terreno una superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Expedidos en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía. Rúbrica. 3950. 17, 29 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente número 191/94, radicado ante éste Juzgado la sucesión del señor **JOAQUIN ORTEGA ARANDA**, que falleció el día dos de mayo de 1980, y tuvo su último domicilio en Fraccionamiento Jose de la Mora en Ayotla, municipio de Ixtapalapa, Estado de México, de donde fue originario, denunciado por **ARMANDO Y EDUARDO ORTEGA ARANDA** en su carácter de hermanos del finado **JOAQUIN ORTEGA ARANDA**; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinosa López.—Rúbrica. 3951. 17 y 28 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1328/95-2,  
Segunda Secretaría,

**JAVIER BELMAN GONZALEZ,** promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado El Arenal, ubicado en la esquina que forman las calles de avenida Puebla y carretera México-Texcoco, del municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 70.25 m con carretera Federal México-Texcoco; al sur: 44.55 m con propiedad de Angel García (ahora con María Teresa Becerril Hernández); al oriente: 63.60 m con Paulina Domínguez otro y vía del Ferrocarril ahora Leoncio Luna Ríez, José González Cerón y calle del Ferrocarril; al poniente: en semicurva de 90.00 m con calle pública avenida Puebla; teniendo una superficie de 4,408.30 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3952. 17, 31 agosto y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1673/1991, ejecutivo mercantil, **BANCA SERFIN, S.A.**, contra **FEDERICO GONZALEZ MARTINEZ Y CANDELARIO CORTINA**: Segunda Almoneda: once horas, 4 de septiembre del año en curso. Terreno y construcción ubicado en Enrique Coitado s/n., Primera Sección del barrio de Jesús, San Pablo Autopan; norte: 141.50 m con Jesús Mercado; sur: 144.70 m con Luz Gómez, Esteban Carmona; oriente: 37.60 m con Enrique Coitado; poniente: 37.60 m con González y Pichardo. Superficie: 5,436.96 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito de habitación o avío por NS 55,000.00 y re-faccionario por NS 15,000.00 registrado por **BANCA SERFIN, S.A.** Embargo Judicial por NS 70,000.00 por **ELOY SANTIN BUCERRIL** en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1673/1991, BASE: doscientos setenta y dos mil setecientos nuevos pesos. Si convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3954.—17 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**VICTORIA GARCIA AGUILAR**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 1003/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: Un inmueble que se encuentra ubicado en el bien conocido con el nombre de la Hacienda, en el pueblo de Cacalomacán, México, distrito judicial de Toluca, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con propiedad de Victoria García Aguilar de los cuales 17.70 m pegados al oriente colada con Aurelio Vallejo; al sur: 100.00 m con Luis Vallejo y con el señor Hoyos; al oriente: 19.00 m con Carlos Iniesta; y al poniente: 19.00 m con propiedad de Victoria García Aguilar; con una superficie de 1,900 m<sup>2</sup>, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 3957.—17, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1017/95, **VICTORIA GARCIA AGUILAR**, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el bien conocido con el nombre de El Pedregal, situado en el pueblo de Cacalomacán, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 18.00 m con la señora Angela Valdéz; al norte: 139 m con el señor Francisco Alegria; al poniente: 20 m con calle León Guzmán; al sur: 139 m con los señores Luis Jiménez Velázquez y Manuel Bernal.

El C. Juez ordeno su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, de tres en tres días, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 8 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. M<sup>te</sup>. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3957.—17, 22 y 25 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 696/93, promovido por ALFONDO MUÑOZ DIAZ, apoderado de MULTIBANCO COMEREM, S.A. en contra de NÓCHTEL RODRIGUEZ MONTELL y RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA y MARIA GUADALUPE MONTELL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las diez horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de tomate de: una casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces No. 133, colonia Casa Blanca, en el municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 18.00 m con lote 27; al oriente: 7.55 m con lote 6 y 7; al poniente: 7.00 m con Paseo de los Sauces; al norte: 18.00 m con lote 1, 2, 3, con superficie de 130.86 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 9-582, volumen 166, fojas 9, libro primero, de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra los dos terceras partes de la cantidad de (doscientos cinco mil trescientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 8 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mircea B. Alarcón Sánchez. Rúbrica. 3938.—17 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1317/95

Tercera Secretaría

MANUEL HEREDIA MATOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Presa, ubicado en la segunda manzana del poblado de la Concepción Jolalpa, perteneciente al municipio de Tepiclaaxtóc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 124.00 m linda con Concepción Suárez de Fuentes; al sur: 124.00 m y colinda con Víctor Manuel Heredia Hernández; al oriente: 61.50 m con Gregorio Almeraya Quintero; al poniente: 61.50 m con camino Nacional a Otumba, con superficie de 7,626.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 3941.—17, 21 agosto y 15 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1723/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ARTURO MODESTO ALBARRAN MONTERO en su carácter de apoderado en procuración del C. FRANCISCO NAVARRO TERESA en contra de ADOLFO JIMENEZ CORONEL, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Acapulco sin número, en San Jerónimo Chicahualeco, Metepec, México, lote 16, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 17; al sur: 17.50 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 1; al poniente: 7.00 m con calle Acapulco, superficie 122.50 m<sup>2</sup>. Anuncios Registrales: volumen 271 V.A., partida 438, con un valor de (veintiséis mil novecientos cincuenta nuevos pesos), predio de avalúo y base del remate, señalándose para tal efecto las once horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario.—Rúbrica. 3943.—17, 22 y 25 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1318/95

VICTOR MANUEL HEREDIA HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado La Presa, ubicado en la segunda manzana, del pueblo de la Concepción Jolalpa, municipio de Tepiclaaxtóc, México, el cual mide y linda: al norte: 124.00 m con Manuel Heredia Matos; al sur: 21.50 m con Faustino Almeraya en otro sur: 109.00 m con barranca; al oriente: 37.50 m con Gregorio Almeraya Quintero, y otro oriente: 52.00 m con Faustino Almeraya; al poniente: 61.50 m con camino Nacional a Otumba, con una superficie de 9,773.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 3940.—17, 31 agosto y 15 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1074/94

CC. MARCELO CASTRO AVILA Y BERTHA SANCHEZ DE CASTRO.

C. RAMON HECTOR OVALLE DIAZ DE LEON, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil usucapón, respecto de una fracción de terreno denominado Ex-cjido de San Vicente, ubicado en Cabecera Municipal de este distrito de Texcoco, Estado de México, del lote 33, manzana 2, zona 5, de los terrenos del Ex-cjido de San Vicente Chicahualeco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.30 m con lote 1; al suroeste: 21.20 m con lote 2, al suroeste: 20.80 m con servidumbre de paso con salida a la carretera México Texcoco, con una superficie total de 417.90 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a. en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les acredite que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a 26 de mayo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nová Mejía.—Rúbrica. 3946.—17, 29 agosto y 11 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 1257/95-3.

Tercera Secretaría

FILIBERTO RUIZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Meteneo, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuita, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con José Ruiz Sánchez; al sur: 12.95 m con Nicolás Ruiz González; al oriente: 8.75 m con Benito Ruiz González; y al poniente: 8.65 m con cerrada de Niños Héroes; con una superficie aproximada de: 113.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 3963.—17, 22 y 25 agosto,

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA ESTEFANA GARDUNO GONZALEZ, promueve en su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 969/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: Un inmueble que se encuentra ubicado en calle Ramon Gomez del Villar sin número, colonia Electricistas de esta ciudad, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m con Angel Vera; al sur: 38.00 m con Hemberio Pulido; al oriente: 19.44 m con calle Ramon Gomez del Villar; y al poniente: 9.53 m con Manuel Wilson Noriega, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Letécia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 3964.—17, 22 y 25 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7774/95, MARIO GARDUNO GASPAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Paz No. 3, San Jerónimo Chicahualeo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Gloria Sandoval de Gaspar; sur: 7.00 m con zanja del callejón de la Paz; oriente: 15.00 m con Gloria Sandoval de Gaspar; poniente: 15.00 m con Emma Guzmán Muñoz.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3936.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 10126/94, YOO YANG OK SIN DE EIM, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Renche de la Independencia, San Mateo Otzaratipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 520.00 m con Romalda Gálvez; sur: 520.00 m con Miguel Linares y Arcadio Gálvez; oriente: 65.00 m con zanja y camino vecinal; poniente: 65.00 m con Francisco Plata.

Superficie aproximada de: 33,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3979.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 5455/95, CLARA VIVIANO VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 7 San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.20 m con María Beatriz Juárez; sur: 21.00 m con Alberto Gómez Esquivel; oriente: 24.60 m con Joaquín Luna Beltrán; poniente: 24.30 m con Hilda Reyes Viviano. Superficie aproximada de: 518.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3942.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Exp. 4236/95, ESTHER GONZALEZ VALVERDE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Chibecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 85.25 m con Antonio Jiménez; sur: 152.25 m con Teófilo González y 36.65 m con Antonio Jiménez; oriente: 93.85 m con Francisco Jiménez; noroeste: 178.10 m con Teodoro Blas y Teodoro Buendía.

Superficie aproximada de: 6,874.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 3931.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 4235/95, ENRIQUE DELGADO BUENDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.32 m con Gonzalo Delgado; sur: 19.32 m con Antonia Delgado; oriente: 21.84 m con Tomás Delgado y pase de servidumbre; poniente: 21.84 m con Jaime Delgado. Superficie aproximada de: 421.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 3932.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS

Exp. 879/95, AUGUSTO RODRIGUEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en la calle de Victoriano González No. 201 B, del municipio de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; al norte: 39.80 m con Augusto Rodríguez Alvarado; al sur: 40.50 m con Heriberto Cervantes Romero; al oriente: 22.60 m con calle Victoriano González; al poniente: 22.60 m con Heriberto Cervantes Romero. Superficie de: 907.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de julio de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 3944.—17, 22 y 25 agosto.

Exp. 906/95, SUSANA HUERTA DE ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, de un sitio ubicado en la calle de Zaragoza de la población de San Andrés Ocotlán, del municipio de Calimayá, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.50 m con Luis Vázquez Martínez; al sur: 3.50 m con Alberto Vázquez Somera y 12.00 m con Alberto Vázquez Somera; al oriente: 17.30 m con Gerónimo Rodríguez; y al poniente: 7.30 m con Susana Huerta de Espinoza y 10.00 m con Alberto Vázquez Somera. Superficie: 233.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de agosto de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 3945.—17, 22 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. 905/95, SAUL NAVA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Monte Alto, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 6 líneas 29.90, 13.18, 16.32, 39.40, 20.13 y 37.87 m con Arturo Martínez, Crescencio Hernández y tallo sin nombre; al sur: 3 líneas 75.35, 5.73, 36.57 m con Juana Ramírez y calle Madroño; al oriente: 54.41 m con calle Cedro; al poniente: 73.98 m con carretera Valle de Bravo Temascaltepec.

Superficie aproximada de: 6,105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a los 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3934.—17, 22 y 25 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SUTLÉPEC**

**EDICTOS**

Exp. 190/95, FLORIBERTO GOROSTIETA ARELLANO E HILARIO HECTOR FLORES ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo; sur: 9.00 m con Margarita Arce; oriente: 84.50 m con Margarita Arce; y poniente: 84.50 m con Juan López Brigas. Superficie aproximada: 327.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3935.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 193/95, RAMIRO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno ubicadas en el barrio del camino Nacional, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: Primera Fracción: norte: 32.00 m con carretera Sultepec-Toluca; sur: 31.00 m con Baltazar Muñoz; oriente: 30.00 m con Lic. Armando López Cruz; y poniente: 20.00 m con Leopoldo Maceda C. Superficie aproximada: 787.50 m<sup>2</sup>. Segunda Fracción: norte: 85.00 m con Alfonso López M. y Guillermina López R.; sur: 85.00 m con carretera Sultepec-Toluca; oriente: 137.00 m con Lic. Armando López Cruz; y poniente: 143.00 m con Lic. Armando López Cruz. Superficie aproximada: 10,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3935.—17, 22 y 25 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTOS**

Exp. 731/95, JUAN JOSÉ SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.96 m linda con canal de riego; sur: 10.90 m linda con María Sánchez Morales; oriente: 10.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 9.80 m linda con Benito Sánchez Com. Superficie aproximada de 110.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 732/95, ALFONSO CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 14.66 m linda con Maximino Montiel; sur: 14.66 m linda con Benito Cruz Plata; oriente: 10.00 m linda con María Guadalupe Cruz Plata; poniente: 10.00 m linda con camino, superficie aproximada de 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937. 17, 22 y 25 agosto

Exp. 733/95, ARMANDO CHAVARRIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Bongoná, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle sin nombre; sur: 7.50 m linda con Ma. del Carmen Monroy P.; oriente: 17.50 m linda con Francisco Hernández Saguro; poniente: 17.50 m linda con Floriberto Osorno Velasco, superficie aproximada de 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937. 17, 22 y 25 agosto

Exp. 704/95, JESUS RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Pablo Blas; sur: 50.00 m linda con Abel Valdez; oriente: 50.00 m linda con Benito de la Cruz; poniente: 50.00 m linda con José Olmos, superficie aproximada de 2500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937. 17, 22 y 25 agosto

Exp. 705/95, TERESA COLIN MONROY y/o ANGEL LOPEZ SOTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 13.33 m linda con canal de riego; sur: 13.33 m linda con Nicolás Colin Velasco; oriente: 46.00 m linda con Ma. Guadalupe Colin Monroy; poniente: 46.00 m linda con Teresa Colin Monroy, superficie aproximada de 613.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 726/95, BERNABE RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.50 m linda con camino vecinal; sur: 22.50 m linda con José Alfredo Ruiz López; oriente: 33.90 m linda con Francisco Ruiz Hernández; poniente: 23.00 m linda con Carlos Ruiz Hernández, superficie aproximada de 2505.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937. 17, 22 y 25 agosto

Exp. 725/95 EUSEBIA GUADARRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juan de Dios Puro No. 13, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 35.80 m linda con Ofelia Guadarrama Guzmán; sur: 36.30 m linda con Tomás Rubio González; oriente: 19.93 m linda con privada sin nombre; poniente: 19.78 m linda con Leopoldo Velasco Mercado, superficie aproximada de 716.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 723/95, ROSA MARIA CARDENAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de la Asunción No. 3, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 13.15 m linderos con Privada de la Asunción; sur: 13.15 m linderos con Gabina Ortega Viuda de Nuñez; oriente: 08.80 m linderos con Alfonso Martínez; poniente: 08.80 m linderos con Adela Ocaña, superficie aproximada de 115.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 722/95, JORGE RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atzacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 31.40 m linderos con Francisco Ruiz Hernández; sur: 31.40 m linderos con camino vecinal; oriente: 13.00 m linderos con Francisco Ruiz Hernández; poniente: 13.00 m linderos con camino vecinal, superficie aproximada de 408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 721/95, BERNABE RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atzacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 50.00 m linderos con terreno comunal; sur: 50.00 m linderos con Pedro González; oriente: 50.00 m linderos con Gregorio Blas; poniente: 50.00 m linderos con terreno comunal, superficie aproximada de 2500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 719/95, ROBERTO CRUZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atzacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 12.00 m linderos con Priv. Juan de Dios Peza; sur: 12.00 m linderos con Juan Rubio Nuñez; oriente: 8.00 m linderos con Guadalupe Ordóñez Alcántara; poniente: 8.00 m linderos con Priv. Juan de Dios Peza, superficie aproximada de 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 718/95, DOLORIS VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de la Candelaria, municipio de Atzacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: en tres líneas de 6.40 m, 3.80 m y 6.20 m linderos con acceso a privada y Vicente Vega Cruz; sur: 12.06 m linderos con Paulino Vega Cruz; oriente: 12.06 m linderos con Maximino Suárez; poniente: 8.20 m linderos con Paulino Vega Cruz, superficie aproximada de 131.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 717/95, GUADALUPE CARMONA ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoá, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 17.50 m linderos con Alejandro Miranda García; sur: 17.50 m linderos con calle sin nombre; oriente: 7.00 m linderos con Romualda Aiba Ramírez y Loreto Alba Ramírez; poniente: 7.00 m linderos con calle sin nombre, superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 713/95, JORGINA GUADARRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan de Dios Peza No. 13, municipio de Atzacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: dos líneas de 7.66 m, 6.25 m linderos con Av. Juan de Dios Peza y con Teresa Guadarrama Guzmán; sur: 13.55 m con Josefina y Ofelia Guadarrama Guzmán; oriente: dos líneas de 14.20 y 25.50 m linderos con Cecilio de la Cruz V., Teresa Guadarrama Guzmán; poniente: 40.05 m linderos con Lucindo Cárdenas, superficie aproximada de 386.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 712/95, JOSEFINA GUADARRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan de Dios Peza No. 13, municipio de Atzacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 6.25 m linderos con Jorgina Guadarrama Guzmán; sur: 6.25 m linderos con Tomás Rubio González; oriente: tres líneas de 13.95, 0.30, 26.30 m linderos con Matías Pérez, Enrique Casio, Pedro Medina, Cecilio de la Cruz; poniente: 39.95 m linderos con privada sin nombre, superficie aproximada de 246.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 707/95, SANTOS JOSÉ PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 13.00 m linderos con Concepción Reyes Pimentel; sur: 13.00 m linderos con Juana Plata Martínez; oriente: 10.00 m linderos con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linderos con Sabino Plata Martínez, superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 703/95, CARLOS RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atzacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 26.80 m linderos con camino; sur: 22.70 m linderos con camino; oriente: 53.60 m linderos con Sabino de la Cruz; poniente: 51.20 m linderos con Alfredo Ruiz, superficie aproximada de 1,196.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 715/95, NASARIO RAMIREZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chilpeli, Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de 5.00 m y 36.00 m linda con un pasillo; sur: dos líneas de 35.00 m y 6.40 m linda con José Ramírez y José Mateos; oriente: tres líneas de 4.30, 8.00, 6.60 m linda con pasillo, calle y José Ramírez; poniente: 19.00 m linda con Juan Ramírez, superficie aproximada de 391.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 716/95, ROSA MA. RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Gigantes de C. Colorado, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 105.00 m linda con Lorenza Escobar; sur: 105.00 m linda con Sofía Reyes; oriente: 30.22 m linda con Alberta Lebar; poniente: 30.22 m linda con Amado Navarrete, superficie aproximada de 3,173.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 720/95, ENRIQUE SALGADO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Luis Montiel; sur: 20.00 m linda con carretera a San Juan de los Jarros; oriente: 28.00 m linda con Sr. Emiliano Hernández Alva; poniente: 28.00 m linda con Sr. Luis Montiel, superficie aproximada de 560.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 12 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 724/95, C. ALFONDO SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacoac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 14.44 m linda con Alvaro Salazar Hernández; sur: 14.40 m linda con Pascasio Salazar Leyera; oriente: 49.50 m linda con Juan Suárez López; poniente: 51.80 m linda con Lino Salazar Hernández, superficie aproximada de 714.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 07 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 710/95, YOLANDA MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sra. Oliva Plata, hoy con Sr. Luis Léica Rodríguez; sur: 20.00 m linda con Esteban Colín, hoy con Rosalía A. Estefana C. Daniel Plata Plata; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre hoy con Ehdio Vélez Vélez; poniente: 10.00 m linda con Marcelino Monroy hoy con calle El Roble.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 12 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 706/95, PAULA DALASO FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Sr. Ismael del Mazo Vélez; sur: 10.00 m linda con Sr. Ismael del Mazo Vélez; oriente: 10.00 m linda con Sra. Carmen Cárdenas; poniente: 10.00 m linda con camino a Bembatevi.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 12 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 709/95, MA MAGDALENA FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morales Poniente, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Susana Martínez; sur: 19.00 m linda con Pablo Alejo; oriente: 14.00 m linda con Elena Martínez; poniente: 14.00 m linda con calle Nueva, Superficie aproximada de: 266.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, Méx., a 14 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 711/95, ANTONIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Serafín Monroy; sur: 50.00 m linda con Abel Velasco; oriente: 50.00 m linda con Maximino Montiel; poniente: 50.00 m linda con José María Monroy, Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, Méx., a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

Exp. 714/95, ANTONIO JASSO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Ejido Oriente, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Roberto Jasso Cárdenas; sur: dos líneas de 15.16 m y 9.60 m linda con calle Rafael Fabila y Sra. Lidia Cárdenas; oriente: 16.97 m linda con calle El Ejido; poniente: dos líneas de 6.93 m y 2.53 m lindan con la Sra. Lidia Cárdenas.

Superficie aproximada de: 165.35 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, Méx., a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.  
3937.—17, 22 y 25 agosto

**LAVOISIER QUIMICA DEL AGUA, S.A. DE C.V.  
METEPEC, EDO. DE MEXICO  
CONVOCATORIA**

México, México, a 15 de agosto de 1995.  
Por este conducto se convoca a los señores accionistas de LAVOISIER QUIMICA DEL AGUA, S.A. DE C.V., en primera convocatoria para que comparezcan a la asamblea extraordinaria que tendrá efecto a las 9:00 horas el día 5 de septiembre de 1995, en el domicilio social ubicado en Morales Oic. No. 4, Col. Pilares, C.P. 52179, Metepec, México, en caso de no reunirse el quorum estatutario se convoca asistir en segunda convocatoria a las 10:00 horas del mismo día, conforme a la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1-Lista de presentes y designación del secretario de la asamblea.
  - 2-Aumento de capital.
  - 3-Asuntos generales.
  - 4-Clausura, lectura y aprobación del acta de asamblea.
- Ing. Faustino Heredia Puerta.—Rúbrica.  
Administrador Único. 3965.—17 agosto